

PROGRAMA DE GARANTÍA JUVENIL

Garantía Juvenil

La Garantía Juvenil es una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo. En España se enmarca en la estrategia de Emprendimiento Joven aprobada en febrero de 2013 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La Recomendación sobre la Garantía Juvenil establece que los jóvenes puedan recibir una oferta de empleo, de educación o formación tras haber finalizado sus estudios o quedar desempleados.

¿Quiénes pueden ser beneficiarios?

Los jóvenes que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad **española** o ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. También podrán inscribirse los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar **empadronado** en cualquier localidad del territorio nacional español.
- Tener **más de 16 años y menos de 30** en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- No haber **trabajado** en los 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber **recibido acciones educativas** que conlleven más de 40 horas mensuales en los 90 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido **acciones formativas** que conlleven más de 40 horas mensuales en los 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- Presentar una **declaración** expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil.

Proceso de inscripción

- Cita con la informadora juvenil (Edificio Biblioteca en horario de lunes a jueves de 16.30 a 19.30 h).
- Solicitar el código de activación.
- Seguir el itinerario de inserción laboral con la orientadora del Servicio de Empleo y Formación.
- Solicitar vida laboral, títulos y diplomas.